SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0289 de 02 de febrero de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 02 de febrero de 2017, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio del cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al cantón Nobol, Provincia de Guayas de la compañía KHALED DE ECUADOR S.A. y la reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, febrero 16 del 2017

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Exp. 705722
Tr. 3120-0041-17